

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de inscripción y venta.  
Toledo: D. Ehas Gata, Comercio, 62  
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a  
las Calatravas.  
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13. - Teléfono 12

Precio de suscripción.  
Un año..... 6,00 pesetas  
Número suelto..... 0,16  
Pago adelantado.

## De mal en peor.

Los desarreglos económicos de los Ministerios presididos por el Sr. Canalejas, han puesto a la Nación al borde de la ruina.

Rodríguez intentó enjugar el déficit con una emisión y castigando los ingresos del Banco de España. Esta solución no fué aceptada; después de él, Navarro Reverter aumentó los ingresos, sin conseguir la divalación, y su presupuesto, que era la fórmula para abandonar el Poder, encuentra la oposición de los que quieren continuar mandando, porque está muy mal hecho, y de los que heredarán el mando, porque tendrán que apelar para saldar el déficit a los tres medios desechados: la emisión, el recargo al Banco y la creación de nuevos tributos.

Por otra parte, es tal la división dentro del partido liberal, tal el desarreglo y abandono de los públicos intereses, tan grave el aspecto de las cuestiones obreras, que si tarda en aprobarse el presupuesto, la venida de los conservadores se hará imposible, exigiendo los acontecimientos la presencia de un General al frente del Ministerio.

Las discusiones de estos días en el Congreso han inhabilitado a algunos prohombres para volver a ser Ministros; de la postura en que caiga Canalejas depende su jefatura en lo sucesivo, y es casi seguro que su sucesor está reuniendo hoy a los caídos, a quienes tiene su mano protectora.

Nada perderá el país por la pronta aprobación de un presupuesto; mucho pueden perder los que la retrasan.

La tranquilidad de la Patria exige hoy que abandonen el Poder los que no supieron aprovecharse de él para aumentar la prosperidad de este desdichado país gobernado por ineptos.

Santander.

Enrique Menéndez Pelayo.

Caído Catedral Primado, con cuya presidencia honrime, eleva Altísimo Precés por alma emitiénte católico aplogista fallecido, primera gloria literaria España contemporánea, encarnación sentimientos y creencias tradicionales Patria frente peligrosas orientaciones modernas; acordando solemnes funerales, pésame familia. — Dedn.

## En Viaje

Es de día,  
muy de día,  
En las bóvedas del cielo  
brilla el sol con alegría,  
derramando en su carrera  
vida, luz, oro y esjor.  
Del orguido campanario  
vienen ecos armoniosos,  
y preludian las campanas,  
con acordes melodiosos,  
la salida del Sagrario  
del amante Salvador.

Lentamente,  
suavemente,  
atravesan por las calles  
largas filas de creyentes,

con antorchas encendidas  
escutando a un Dios de amor.  
Y al pasar la comitiva,  
doblan todos las rodillas  
y murmuran oraciones  
fervorosas y sencillas  
que se elevan compasivas  
hasta el Trono del Señor.

Van cruzando,  
van pasando,  
grupos de hombres y mujeres  
que en silencio van rezando...  
En sus rostros abatidos  
se dibuja la emoción...  
Una esquila plañidera  
lanza al aire sus acentos,  
argentinos, doloridos,  
como místicos lamentos,  
y a su queja lastimera  
se conmueve el corazón.

¡Sí, perdono!  
¡Sí, perdono!  
dice el pueblo arrodillado  
con sentido y triste tono,  
cuando invita el Sacerdote  
al enfermo a perdonar...  
Un silencio misterioso  
resna dentro de la casa...  
El silencio de la muerte,  
cuando cruza, cuando pasa,  
con andar vertiginoso,  
sin descanso, sin parar.

Lentamente,  
tristemente,  
van cruzando por las calles  
largas filas de creyentes,  
con los rostros demudados  
por el llanto y el dolor...  
Del orguido campanario  
vienen ecos plañideros,  
y pregonan las campanas  
con acordes lastimeros,  
el retorno a su Sagrario  
del Divino Salvador.

Eugenio Yébenes.

Mayo 1912.

## Apuntes de un orador.

Hóracio tenía miedo al mar, al que llamaba el elemento que separa, y sin embargo, era aun para los antiguos el elemento que uno:

La Geografía no explica más que una parte de la historia, pero la explica bien, los hombres hacen lo demás. Según la prudencia o la insensatez de su conducta, así logran ó malogran la obra de la naturaleza.

Si nosotros hemos sido también condescendientes, sabe que ha sido para levantar a los caídos por el afecto y la compasión. Porque el que está de pie tiende la mano al caído para levantarlo, mas no le levantará si a su vez no se inclina. Por lo demás, aunque la inclinación parezca aproximar al caído, no pierde sin embargo el estado de rectitud.  
De Pascual II a San Anselmo.

Los trabajos son las piedras preciosas que componen las coronas inmortales con que brillan los bienaventurados en el cielo.

La buena política es la que procura descubrir los signos de los tiempos.

Como en el mar se refleja el firmamento haciendo creer al marino que navega por un mar de estrellas.

No tememos más que a la calda del cielo, dijeron los galos del Danubio a Alejandro el conquistador.

La moneda es al comercio lo que la escritura al pensamiento.

## Letras femeninas.

### Los milagros del arte.

Entre los más aventajados cultivadores del arte musical en el mundo, presentóse hace algunos años en la imperial ciudad de Berlín, un niño menudo y bello, de oscura melena y profundos ojos, concurrente a las oposiciones para el primer premio en la carrera de piano. El bedel que guardaba la puerta en la sala del concurso, no le dejó pasar.

—Aquí—dijole—no se admiten niños.

Y el muñeco, de apenas ocho años, volvió muy triste al salón donde aguardaban las familias de los opositores para decirle a su madre:

—El portero no me deja entrar... Con la tarjeta de concursante en la mano, pasó, al fin, no sin que una sonrisa de conmiseración le franquease el apetecido umbral.

Poco rato después, el mismo niño, riendo y llorando entre el asombro inmenso de la concurrencia, salía de competir en los ejercicios con hombres cabales y eminentes, gritando en español:

—Mamá, ¡el primer premio!... Este chiquitín colosal, era Pepito Arriola, el prócer artista, orgullo de una tierra de ingenios milagrosos.

El españolito ilustre, revelado insignie pianista desde los tres años, hoy gran señor del arte, de la gloria y de la fama en el mundo entero; privado de Reyes y Emperadores; solicitado como una maravilla mundial por los empresarios más espléndidos, sigue siendo en sus quince años triunfantes un niño enredador, ingenio y dócil, que muestra su alma sencilla y su carácter infantil, apenas lo solicita llanamente cualquier espíritu observador y delicado, que no se proponga ir en repórter a molestar al artista con las impertinencias de un interrogatorio indiscreto.

Nuestra reciente amistad con Arriola, que antes fué devoción ferviente al genio y es hoy, además, simpatía cariñosa hacia el niño, nos llevó a conocer de cerca a las hermanas del pianista famoso, dos criaturas monjísimas de seis y tres años respectivamente, y a dos admirables virtuosas del divino arte. Pilar y Carmencita nacieron en Alemania, pero sus padres se apresuran a decir que son españolas aunque las pequeñas se expresen en inglés ó en alemán mucho mejor que en castellano. La mayorcita, Pilar, de melados ojos y rizada cabellera, ha sido presentada al gran público competente de Madrid, en un concierto que tuvo en la Corte resonancia de aplausos, de admiraciones y de alabanzas. Esta niña gentil, que a los tres años de edad asombró lo mismo que su hermano a los más exigentes críticos de Berlín y Londres, interpreta con aptitudes prodigiosas a Beethoven, Kulhant, Mozart, Schubert y Hayder, como a todos los maestros de la extirpe clásica.

Iniciada en el arte de igual modo sobrehumano que su hermanito el ya célebre compositor y profesional, Pilar Osorio, dominando el instru-

mento con maestría bruja y sublime, produce pasmo inaudito, peregrina emoción inexplicable. Y si en pos de esta artista diminuta viene la nona de veintiséis meses a posar en el piano su inconsciente adivinación del arte y de la forma, se nos figura que un soplo de inmortalidad nos sacude y nos obliga a levantar al cielo la mirada...

Poco tiempo han de permanecer entre nosotros estos niños preclaros; tiene el mayor una contrata importantísima en Buenos Aires, y los padres con las niñas acompañan al viajero portentoso, peregrino de América en otras excursiones felices.

Bien vaya sobre los mares y sobre los triunfos el artista español Pepe Arriola, dejando una estela de maravilla y notoriedad donde florece ya el renombre de sus admirables hermanas, Pilar y Carmencita.

La España de los grandes ingenios y de las inverosímiles generosidades, ofrece sus milagros al mundo, así, en tercetos, en triunviratos como éste...

Concha Espina de Serna.

Madrid 17 de Mayo de 1912.

## COSAS DE TOLEDO

Toledo está abandonado de los Poderes públicos, y no se diga que el presupuesto de obras de reparación, es notable, porque en este caso sirve de conejillo de indias, en que ensayan la colocación de amigos, que aquí no están, los Ministros de Bellas Artes que en España han sido.

Las fiestas del Corpus exigen una pequeña ayuda por parte del Gobierno y no la tenemos. Ni el Ayuntamiento, ni la Comisión de Festejos, ha podido hacer más. Este año, y los anteriores, Cano y Medina, Medina y Cano, se encuentran con las mismas dificultades en todas partes, y sus talentos y energías, su laboriosidad y actividades, han de superar lo insuperable.

¡Siempre igual!  
Aplaudimos a quien haga algo por el bien común, porque en esta época de egoísmos hacer algo por los demás, es un gran mérito.

Las Misiones Pedagógicas se inauguran brillantemente, se derrócha ingenio y saber. Madrid no contesta, no ayuda.

Cano, Infantes, Piga, abrumados de ocupaciones, tienen tiempo quitado del reposo para escribir un renglón más en la brillante historia literaria de Toledo. ¡Los dejan solos!

Está bien. Apoyémosles; tendrán nuestro aplauso y nuestra ayuda con tanto más entusiasmo cuanto mayor sea el abandono en que los deje el poder central.

Pero cuando vengan a imponernos Diputados, responderemos con candidatos propios que no necesitan para nada el apoyo del Gobierno, puedan exigirlo.

Las fiestas y el buen nombre de Toledo, sus intereses morales y económicos exigen su independencia política y la tendremos.

## Una imagen histórica desconocida.

Pocas personas habrá en Toledo que al discurrir por el pasadizo abovedado que existe a través y debajo de la antigua Iglesia Parroquial de San Miguel, se hayan fijado en un nicho tabicado que existe en el centro de dicha comunicación y en su pared occidental.

Confieso que yo era uno de tantos;

hasta que no há muchos días, pasando por allí con mi respetable amigo el Sr. Cura de la Parroquia D. Clemente Ballesteros, me lo hizo notar, dándome noticias y datos interesantísimos sobre el hecho que rememora, é invitándome a que lo publicase, como con gusto lo hago, cediendo a sus piadosos y patrióticos requerimientos.

Eruse allá hace cien años, cuando la perfidia francesa se había ensañado de la imperial Toledo, que gemía bajo las brutales órdenes del tirano General Hugo (padre del impío Victor Hugo), Gobernador nombrado por el Rey de bastos Pepe Borota; el cual había publicado un bando prohibiendo la existencia de la multitud de imágenes del Crucificado, de la Santísima Virgen y de los Santos, que ornamentaban los cobertizos, encrucijadas y rincones de sus laberínticas y serpenteadas calles; severos, piadosos y poéticos humilladeros, iluminados por la noche por farolillos y candelas encendidas por piadosas manos; testimonios felices de la acendrada fe toledana, que convertían a toda la ciudad en un vasto templo.

El plazo dado en el bando se cumplió, mas los toledanos no osaron retirar ni una sola imagen, ni dejaron de encender ni una sola luz; en vista de lo cual, el déspota mandó a sus soldados que procedieran a arrancar de sus hornacinas y retablos y a hacer pedazos a cuantas efigies y cuadros en ellas estuvieren; ejecutándose tan bárbara orden con gran júbilo de aquella soldadesca, siendo muy pocas las que pudieron salvar los oprímidos vecinos.

En el nicho de que antes hablaba, existía la Virgen de la Soledad, hermosa escultura orante, a quien los feligreses del barrio de San Miguel tenían especial devoción; demostrada por un sin número de ex votos y presentallas que orlaban aquellas paredes, y por la tenaz resistencia en cumplir la orden; pues hay que advertir que los migueletos eran los toledanos que más se distinguían por su odio a los franceses.

Uno de ellos, modesto artesano, con corazón de fuego, llamado Gregorio Múnera, juró ante la sagrada imagen, que se constituiría por las noches en su centinela, y que antes se dejaría hacer pedazos que consentir que ningún gabacho la moviera de aquel sitio.

Con efecto, una noche pasaba por allí una ronda compuesta de un cabo y dos soldados, y al ver la lucecita y la Dolorosa dentro del nicho, contraviniendo la orden del General, se dispusieron con los sables a romper el cristal que lo cubría; cuando de pronto se avalanzó una negra sombra sobre ellos para impedirlo: uno le asestó una cuchillada que no hizo más que desgarrarle la capa, pero el migueleño le asestó otra con tremenda navaja que le cortó la yugular y cayó cadáver; los otros dos tratan de agredirle, pero pronto a uno le introdujo toda el arma en el vientre y el otro salió corriendo despavorido ante aquella fiera.

Inmediatamente Múnera coge la imagen y en veloz carrera se dirige a su cercana casa, da cuenta a su majer del sangriento suceso y le dice:

—No tardarán en descubrirme y mañana será fusilado. Yo no quiero morir así, yo quiero morir matando franceses. Esconde a la Virgen en el sótano, enciende una lamparilla, que yo me voy ahora mismo a Cobisa, en donde me han dicho que hay un batallón de los del General Lacy,

y allí sentaré plaza de soldado; ¡adiós, esposa mía!, dame un abrazo y un beso a los niños mañana cuando despertien, y díles que su padre se va a defender a la Religión y a la Patria; y que rezen por mí a la Virgen de la Soledad.

—Pero Gregorio, ¿a dónde vas? No nos dejes desamparados. Si no puedes pasar por los puentes, pues que en ellos los franceses tienen guardias y no dejan ir de noche por allí a ningún español.

—No importa, sé nadar muy bien, conozco perfectamente al río y pronto estaré en la otra orilla. No quedáis desamparados: ahí queda la Virgen que os guardará a vosotros y a mí. ¡Adiós!

Y corriendo presuroso hacia el Corralillo de San Miguel, precipitose por el rodadero hasta el río, y a nado ganó la opuesta orilla. En medio de la mayor obscuridad, trepando luego por las breñas a tientas, hasta que sintióse ya en campo raso emprendió vertiginosa carrera hacia Cobisa.

Llega para Toledo el término de su agonía con la retirada de las tropas napoleónicas, que dejaron en ella una estela de abominaciones iluminadas por las siniestras llamas del Alcázar, Capuchinos, San Juan de los Reyes, El Carmen, San Agustín, los Bartolos, los Barbones, el palacio de los Vargas y otros muchos suntuosos edificios a que pegaron fuego. ¡Baldón de eterna ignominia para los que se llamaban pregoneros de la civilización y de la libertad!

Después de hacer Patria, regresa Múnera con honrosa licencia absoluta a su cristiano hogar, y su primer cuidado fue el de dar parte a la autoridad eclesiástica de su sagrado depósito, solicitando de ella permiso para seguir teniendo en su casa por el resto de sus días, lo que le fué concedido, a condición de tenerla en lugar decoroso y con luz encendida constantemente y que a su fallecimiento volviera a la Iglesia de San Miguel.

Ocurrido éste, su hijo Mariano obtuvo el mismo privilegio transmitido luego a su hijo el presbítero D. Miguel, y muerto éste, el Párroco que entonces había se incautó de la imagen, llevándola a la Iglesia, en el año 1851.

El hermano de D. Miguel, llamado Antonio, acudió en instancia al Prelado, rogando que por los méritos de su abuelo y de la gran devoción de la familia, se le concediera a él otra vez el depósito, en las mismas condiciones, por los días de él y de su esposa Teodora. Lo que le fué concedido y así continúa en poder de la ya viuda D.ª Teodora Villamor, que la conserva en su casa calle de la Hermandad, núm. 6, a disposición de quien la quiera ver, como yo tuve el gusto de verla en compañía del celoso Cura Párroco D. Clemente Ballesteros, así como los documentos a que me refiero que tuvo a bien mostrármelos para sacar estas notas.

La imagen es una escultura en madera que representa una Dolorosa arrodillada, de una vara de alto, con las manos cruzadas y en ellas el simbólico corazón con las siete espadas y corona nimbada en la cabeza. Ambos aditamentos de hoja de lata repujada.

Por la talla, plegado de las ropas y perfiles del abatido rostro, acá en mi pobre entender, se me figura ser obra del siglo XVI, y de no despreciable autor.

Manuel Castaños y Montijano.

## LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

**Elección de Junta Diocesana de Toledo.**—Llamamos la atención de los Sres. Socios de este Arzobispado sobre la importancia y necesidad de enterarse del Boletín núm. 6 que habrán recibido todos y cada uno de ellos, pues en la página 81 se dan las instrucciones para la elección de la Junta Diocesana de Toledo.

Dichas instrucciones traen también la lista de los que pueden ser elegidos, y en uno de sus párrafos, advierte que aquel que no hubiese recibido el Boletín titulado *Unión y Caridad*, lo reclame sin pérdida de tiempo, pues en él viene incluida la papeleta que ha de servir para la votación, y esta papeleta, con los nombres correspondientes, habrá de mandarse precisamente el 27 ó 28, y no después ni antes, como allí se advierte.

Los señores que tengan necesidad de hacer reclamación, deberán dirigirse a la Dirección de la Liga Nacional de Defensa del Clero.

Apartado de Correos, núm. 227, Madrid.

## Noticias y Notas.

De uno de los salones de la Academia de San Fernando, han desaparecido dos hermosos cuadros, uno de Garnelo y otro de Benedito.

El Príncipe Ernesto Augusto de la Gran Bretaña ha muerto en un accidente de automóvil.

Se ha solucionado la huelga de mineros en Bañerera; circula el rumor de que en 1909 perecieron enterados 62 obreros, y el Gobernador hace gestiones para esclarecer el suceso, ocultado por la Compañía minera.

En Cuba se han insurreccionado los negros orientales.

Se concede gran importancia política a la actitud del General Weyler, que no vuelve a Barcelona si no le conceden crédito para cuarteles.

Los patronos madrileños han acordado despedir a los albañiles.

Los patronos de Zaragoza despiden el lunes al treinta por ciento de los obreros.

Los ferroviarios andaluces preparan la huelga general.

## Ayuntamiento.

La orden del día de la presente semana fué aprobada en todas sus partes, y con asombrosa ligereza, no obstante figurar *truce asuntos*, claro está que en su mayoría licencias ó autorizaciones para ejecutar obras.

A continuación, la presidencia, a cargo del Alcalde interino Sr. Ortiz, dió cuenta de la gloriosa muerte hallada en los campos de Melilla, y que ya conocen nuestros lectores, del Teniente toledano D. Julián Morales, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación y se le comunique de oficio este acuerdo a su señora madre.

El Sr. Conde, en representación suya y del Sr. Peláez, propuso se conmemore este acto heroico de nuestro paisano del mismo modo que se hizo con el de los Sres. Bermejo y Turné, es decir, colocándose en la casa donde nació una lápida que perpetúe su memoria, dándose al acto toda la importancia que requiere. El Ayuntamiento mostró su conformidad.

El Sr. Medina solicitó igualmente conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la mayor gloria mundial Sr. Menéndez y Pelayo, y así se acordó.

El mismo señor hizo una pregunta sobre el programa de fiestas para el Corpus, a que contestó el Sr. Conde, manifestando que aún no está ultimada, y que para tal efecto habla necesidad de girar una visita a Madrid, como así lo hizo, el Presidente de la Comisión de festejos, en el mismo día en que se celebraba la sesión, causa del por qué no se daba cuenta al Concejo.

El Sr. Conde solicitó de la presidencia se ponga al habla con el Ministro de la Gobernación haber si es posible que los niños que asisten a las Escuelas Municipales, y que lo necesitan, puedan concurrir a los diversos Sanatorios antituberculosos sostenidos por el Estado y creados con el expresado objeto.

Y después de otros varios ruegos de escaso interés general se levantó la sesión.

Hasta otra.

Garlopa.

## Fiestas del Corpus.

Sociedad de Tiro de Pichón de Toledo.

### Tiradas extraordinarias.

El día 1.º de Junio, a las dos de la tarde, *Tiro de prueba*. El ganador obtendrá el 80 por 100 de las entradas. A las tres, *Rifa y subasta de escopetas*. A las cuatro, *Copa de la Excmo. Diputación provincial*. El primero ganará la Copa y 2.000 pesetas, y el segundo 500 id.

El día 2 de Junio, a las dos de la tarde, *Tiro de prueba* como el día anterior. A las tres, *Copa del Diputado a Cortes por Toledo, Sr. Novales*. El primero ganará la Copa y el 50

por 100 de las entradas, y el segundo el 30 por 100 de id.

El día 3 de Junio, a las dos de la tarde, *Tiro de prueba* como los días anteriores. A las tres, *Rifa y subasta de escopetas*. A las cuatro, *Campeonato de Toledo*. Premios: Una Copa del Excmo. Ayuntamiento y 2.500 pesetas de la Sociedad. El primero ganará la Copa y 2.000 pesetas, y el segundo 500 id.

El día 4 de Junio, a las dos de la tarde, *Tiro de prueba* como los días anteriores. A las tres, *Copa de la Sociedad*. El primero ganará la Copa y el 30 por 100 de las entradas, y el segundo, el premio de la Sociedad de Explosivos y el 30 por 100 de id.

**Premio para señoras y señoritas.**—Los que los obtengan los ganarán para las señoras y señoritas que les hayan tocado en suerte en el sorteo que se hará a las cuatro de la tarde, adjudicándose los premios por el orden en que resulten ganadores los señores Tiradores.

### Observaciones.

1.º Podrán tomar parte en las tiradas los socios de la Sociedad de Tiro de Pichón de Toledo, los que pertenezcan a las Sociedades con las que se tiene establecida correspondencia, los socios de las Sociedades que se inviten para estas tiradas y los forasteros invitados particularmente.

2.º Los señores tiradores se inscribirán por el orden que vayan llegando al Tiro.

3.º Los señores Tiradores que después de llamados dejen pasar su turno, se considerará que han errado y se les pondrá cero.

4.º El ganador de un premio cualquiera de los que figuran en este programa, retrasará por cada Premio que gane un metro en los subsiguientes, y dos metros el vencedor del Campeonato y Premio de la Excelentísima Diputación Provincial.

Por cada vez que un tirador quede en segundo lugar retrasará medio metro en los siguientes.

Si dos ó más tiradores quedan en segundo lugar y no deciden el empate, cada uno de ellos retrasará medio metro.

No tendrán penalidad los ganadores de premios de señoras ni de cualquier otro que no figure en el programa oficial.

5.º En el Campeonato y Premio de la Excmo. Diputación Provincial no entrarán en la rifa y subasta de escopetas, sino las de los tiradores inscriptos antes de empezar la subasta.

Si venciese uno de los tiradores inscriptos después, para los efectos de las *poules* correspondientes a la subasta y rifa, se considerará vencedor aquel de los tiradores inscripto con anterioridad que resultare venciendo entre éstos.

6.º Los tiros de prueba se darán por terminados a la hora señalada para empezar el premio ó la rifa y subasta, dividiéndose su importe entre los señores Tiradores que no hayan hecho cero al concluir la vuelta que se está tirando a dicha hora.

7.º La Junta directiva podrá, si las circunstancias lo exigen, variar ó modificar el programa de estas tiradas y resolverá las dudas que puedan ocurrir sobre el mismo.

8.º Se observarán con todo rigor las disposiciones reglamentarias y Reglas de tiro.

9.º Las tiradas se suspenderán a las siete y media en punto de la tarde.

### NOTA

De las rifas y subastas de escopetas, percibirá la Sociedad el 10 por 100 del importe total.—*El Presidente*, Pedro Martos. *El Secretario*, Vicente Garzón.

## DE LA PROVINCIA

### Gálvez.

Tras minuciosa y larga preparación, hecha por nuestro incansable Sr. Cura y los bondadosos é infatigables Maestros nacionales don Bartolomé García y D.ª Obdulia Paramio, han cumplido con el Precepto Pascual los niños de las Escuelas, consiguiendo llevar a la Mesa del Manjar Divino a trescientos niños de ambos sexos, resultando hermoso y conmovedor el acto.

Para solazar el ánimo de los niños, para instruirlos y para levantar algo el espíritu en este pueblo, se acordó preparar algunas obritas de teatro.

El día 19, después de los muchísimos trabajos hechos por el entusiasta Sr. García, por nuestro querido Sr. Cura y por el ilustrado joven D. Joaquín Calvo, hijo del afortunado Médico de la localidad D. Joaquín, se pusieron en escena cuatro preciosas obras para estimular a los niños a la cultura, a la honradez y al temor de Dios; sin embargo, han sido casi infinitos los obstáculos que han tenido que vencer para llevar a cabo tan laudable obra.

El espectáculo fué en un patio sencillo, pero preparado con gusto exquisito; un numerosísimo público lo llenaba, que conmovido hasta el estusiasmo, lloró y aplaudió sin cesar; sería interminable pintar el efecto que ha producido. Tomaron parte en las representaciones las simpáticas y bellas niñas María Escabra, Teresa Fernández, Presentación Ramírez y Encarnación García, y los aventajados niños Maximiliano Rodríguez, Julián Balboa, Gastón López, Eliodoro Martín, Cipriano Linares, Dámaso Calvo, Vicente Puche y el pequeño Mariano Balboa.

Mi más cordial enhorabuena a los padres de los noveles actores, y muy especial a nuestros queridos amigos D. Juan Manuel, don Bartolomé y D. Joaquín, por el fruto obtenido de su constante trabajo, dando prueba, una vez más, de su interés por la cultura de estos niños, por quienes tanto trabajan y se sacrifican.

### Urda.

**Un hombre muerto.**—En este pueblo, y sitio llamado «Majón Blanco», ha sido hallado el cadáver de un hombre desconocido, con un disparo de arma de fuego en la cabeza, siendo presunto autor de su muerte el vecino del mismo Fulgencio García Iglesias, el cual ha sido detenido por el Juegado. De las averiguaciones practicadas resultó ser Francisco Pérez Cembora, de veintiseis años de edad, de oficio zapatero, natural de Aracena (Huelva), y vecino de Valdepeñas.

### Talavera.

En la noche del día 20 del actual, y por la Guardia civil de este pueblo, fueron detenidos los vecinos Pedro González Sánchez y Antonio de la Rosa Vázquez, como presuntos autores de la sustracción de una maleta conteniendo valores, propiedad de D.ª Gumerianda Sánchez Gil, vecina de Torrijos.

Siendo puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción

—También ha sido puesto a disposición del Sr. Juez el joven de dieciocho años de edad Vicente Bravo de la Cruz, por haber hecho un disparo de arma de fuego a su convicino Constantino López Fernández.

### Menasalbas.

**Por infringir la ley.**—La Guardia civil del pueblo de dicho pueblo ha denunciado al señor Alcalde del mismo, por haber sido sorprendido abiertos los establecimientos de bebidas de Pedro Sánchez Colorado, Policarpo Sánchez y Sánchez, Antero Ramírez Camino y Valentín Fernández Bueno, sin la debida autorización, infringiendo, por tanto, el Bando de buen gobierno dictado por el Sr. Alcalde.

### Puebla de Don Fadrique.

**¿Pájaro de cuenta?**—El Alcalde de este pueblo ha participado al Sr. Gobernador haber sido detenido, completamente indocumentado y en estado de embriaguez, en dicha localidad, infundando las correspondientes sospechas de persona de mal vivir, el que dijo llamarse Domingo Cordero Damas, natural de Belde de Rodigatos (León), partido de Astorga, de donde salió el año 1899, soltero, de treinta y cuatro años de edad, habiéndole sido ocupadas 1.700 pesetas en billetes, clasificados en la forma siguiente: uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y dos de 100, de cuya cantidad, al ser interrogado convenientemente, no justificó su procedencia y al decir haberlo ganado al juego, dejando bastante que desear su presencia y traje del individuo, que acusa de destartalado para aquel arte, revelando que hayan sido mancha os los billetes, presumiendo procedan de un robo reciente y en el tren, toda vez que el individuo presenta una rozadura en la rodilla izquierda que coincide con una cortadura del pantalón y calzoncillo de punto y rozadura también en la mano derecha; el cual ha sido interrogado diferentes veces por la Guardia civil, manifestando haber estado preso dos meses en Jativa (Valencia), no hace mucho tiempo, ignorando las causas de ello.

### Menasalbas.

**Un incendio.**—Sobre las once de la noche del día 17, y en la casa señalada con el número 50 de la calle del Progreso, propiedad del vecino del mismo Francisco Gutiérrez Espinosa, se quemó una habitación destinada a pajar y cuadras, logrando poder sofocarlo a la hora proximamente entre la Guardia civil y varios vecinos del pueblo, sin que por desgracia hubiera que lamentar desgracias personales, creyendo fuera casual debido a haber estado cocinando pan en una habitación próxima al lugar del siniestro; las pérdidas ocasionadas se calculan, según los datos, en 150 pesetas.

### Puebla de Montalbán.

**Denuncia.**—La Guardia civil del pueblo de este pueblo ha denunciado al Juez Municipal del mismo al vecino Teodoro Losano Escobar, por haber hallado en su domicilio seis hurones y tarrocer de la correspondiente licencia.

### Consuegra.

**Desaparición de la casa paterna.**—El día 11 del actual, y de dicho pueblo, desapareció de su domicilio el joven de dieciocho años, tartamudo, llamado Felipe Peña Pareja, en unión de otros tres de igual edad, ignorando hasta la fecha su paradero.

### Illescas.

**Detención de un criminal.**—Por el Teniente de la Guardia civil D. Federico Martín de Seijas, y guardias a sus ordenes, de este pueblo, al kilómetro 42 de la vía férrea de Madrid a Ciudad Real, fué detenido Francisco Tirado Rodríguez (a) *el Andalúz*, de treinta y tres años de edad, casado, natural de Sevilla y vecindado en Madrid, el cual, huyendo, se dirigía a esta capital, porque en la noche del día 18 del actual fué el autor de las lesiones graves inferidas a Toribio Martínez Sánchez y su esposa María Cristóbal Alvaro, en el solar del Paseo de Santa María de la Cabeza. Inmediatamente fué puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido y un puñal ocupado al mismo, con que efectuó las lesiones.

### Carpio de Tajo.

**Hurto.**—Han sido detenidos por la Guardia civil de esta villa, José Serrano Martínez, de dieciocho años de edad, soltero, armero, natural y vecino de Villasequilla, y Juan José Martínez Melero, de igual edad que el anterior, soltero, albañil, natural de Linares (Jaén), por haber hurtado en la Estación de Erustes, al vecino de Bielvas Valentín Sánchez, un reloj de níquel con cadena y una peseta ochenta y cinco céntimos en metálico, los cuales fueron puestos a disposición del Sr. Juez municipal a los efectos consiguientes.

EL FERINOL cura a los ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## DE LA CAPITAL

### Premio recogido.

El macetero de la tómbola de la Catequesis del Hospital de Afuera, que correspondió al núm. 2 687, ha sido recogido por la Excelentísima Sra. Condesa de Cedillo, poseedora de dicho número.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Defunción.

En el pueblo de Cabañas de la Sagra, de donde era vecino, falleció el día 17 el anciano D. Laureano Cedillo, padre de nuestro distinguido suscriptor y amigo D. Francisco, a quien, como a toda su familia, acompañamos en su intenso dolor y pedimos al Señor por el eterno descanso del finado.

### Toledo religioso.

**Procesiones.**—El domingo, en la tarde, se sacará en Procesión al Santísimo Cristo del Calvario por las calles del barrio de San Cipriano.

El lunes, a las ocho de la mañana, se sacará en Procesión a Nuestra Señora de la Paz, que se venera en la Iglesia de San Andrés, por la carrera de años anteriores.

Y el martes, a la misma hora, se sacará procesionalmente de la Iglesia de San Cipriano a María Santísima bajo el hermoso título de la Esperanza, siguiendo el itinerario de costumbre.

### Velada musical.

Se verificará esta noche, de nueve y media a once y media, en el barrio de San Cipriano.

### Prensa local.

El 22, en la noche, se reunieron en la Redacción de *El Eco Toledano* los señores representantes de los periódicos locales para nombrar, a invitación de la Junta organizadora del Centenario del Greco, Delegado que los represente en dicha Junta, acordándose por unanimidad lo fuera el decano de la prensa Sr. Garcés.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado Economo de la Parroquia de Vifueles el Sr. Amor Monjil, elegido Cura propio de la misma.

### Sufragios.

En el día de hoy, y en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, se han celebrado Misa rezadas en sufragio del valiente Primer Teniente del Regimiento de San Fernando D. Julián Morales y Morales, que murió en el campo de batalla, en Melilla, defendiendo el honor nacional.

De nuevo nos asociamos a la honda pena que aflige a su buena madre y demás familia. —También se han celebrado, en la presente mañana, Misa rezadas en la Iglesia de los Padres Carmelitas, en sufragio del alma de D. Mariano Molero, que murió la semana anterior.

### Un buen acuerdo.

El Cabildo de la Real Capilla de Reyes Nuevos ha acordado bajar de las alturas donde estaba colocada, para ponerla en una vitrina, en sitio más conveniente, la armadura que la tradición atribuye al valiente Oficial que en la batalla de Toro defendió heroicamente la bandera patria.

### Elección.

El pasado miércoles se verificó la elección de Penitenciario de la Santa Iglesia Primada, recayendo en nuestro distinguido amigo don Manuel Marín del Campo.

Los que conocemos las dotes que adorna al nuevo Penitenciario; sus méritos como Profesor del Seminario; sus vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas; y pri-



cialmente en la Sagrada Teología Dogmática y Moral; los que desde niño hemos podido observar sus costumbres y virtudes, no podemos menos de felicitar al Cabildo Primado por su acierto en la elección y por tener en adelante en su seno un Capitular como el Sr. Marín.

Reciba también nuestro buen amigo la más efusiva felicitación.

Aviación.

Pronto será un hecho la venida a esta capital de un bonito aeroplano, dirigido por Mr. Crespi, que hará varias evoluciones sobre el Alcázar.

Este célebre aviador, antes de hacer un record, se toma una tasa del exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Colonias, calle Real del Arrabal, núm 24, teléfono 24.

Canonja Lectoral.

Dos son los señores opositores que se presentan para obtener la Canonja Lectoral: el uno el M. I. Sr. D. Agustin Rodríguez, Canónigo de esta S. I. P.; el otro D. Pedro Salcedo, Profesor del Seminario de Murcia.

El martes venidero tomarán pautas para los ejercicios de disertación.

Funerales.

Los funerales por el ilustre literario don Marcelino Menéndez Pelayo, no podrán verificarse en esta Santa Iglesia Primada hasta el día 4 de Junio, por no permitirlo las rubricas.

Por blasfemo.

Por encontrarse en la vía pública blasfemando y cometiendo actos inmORALES, fué detenido por la policía el vecino de esta capital Isabelo González Hernández (n. el Escopeta, de pésimos antecedentes, a quien el señor Gobernador de esta provincia le impuso 75 pesetas de multa, pasando por insolvente gubernativo a cumplir quince días de arresto a la cárcel de esta ciudad.

Viajeros ilustres.

En la mañana de ayer llegaron, en automóvil de la Casa Real, la Embajada Alemana, acompañada del Excmo. Sr. Secretario particular de S. M. el Rey, hospedándose en el Hotel Castilla.

Nota patriótica.

La han dado las niñas del Colegio del primer distrito de esta ciudad, que dirige la Sra. Profesora D.ª Soledad Gómez, pues elegidas por tan digna Profesora, han hecho una suscripción, en la que han colectado 8,70 pesetas con destino a los gastos de la Bandera que se ha de regalar al acorazado «España».

Exámenes

Desde el día 1.º de Junio darán principio los exámenes ordinarios en el Instituto Provincial para los alumnos de enseñanza no oficial y libre, comenzando por los de ingreso.

Terminados estos exámenes, tendrá lugar el de alumnos de enseñanza no oficial colegiada.

Comunión

Mañana, a las ocho de la mañana, y en la Iglesia de Padres Carmelitas, tomarán la Primera Comunión algunas niñas del Colegio de Santa Teresa.

Subasta de armas.

A las once de la mañana del día 1.º, en el Cuartel de la Guardia civil, se verificará la subasta de armas recogidas por la Comandancia.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas. — Mes de Mayo. — Día 26. Parroquia de Santiago Apóstol, y 27 y 28, Parroquia de San Justo.

Santa Iglesia Catedral. — Mañana en la Misa Mayor, Sermón a cargo del muy ilustre Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral.

Iglesia de Padres Carmelitas. — Durante la mañana habrá Misa rezadas, de cinco a ocho y media, inclusive, de media en media hora.

Mañana domingo se celebrará la función mensual al Niño de Praga. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez será la Coral. Por la tarde, a las seis y media, se rezará la Coronita del Niño, siguiendo breve Plática, que dirá el Padre Cipriano de San José, y a continuación será la Procesión y Consagración de los niños al Divino Niño Jesús.

El lunes y martes próximos habrá Misa solemne a las diez, y el lunes 27, a las seis y media de la tarde, habrá Rosario, Plática y Bendición Papal.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» que se canta todos los sábados, será a las siete y media de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía de Jesús. — Continúa la solemne Novena a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Todas las tardes, a las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, Ejercicio correspondiente al día, Sermón, Novena, Gozos, Reserva y Salve.

Predicarán: el día 26, D. Santiago Pastor y Just; el 27, D. Arturo Fernández Barquero, y el 28, D. Calixto Rubio y Aparicio.

Iglesia de San Andrés. — Continúa la solemne Novena a Nuestra Señora de la Paz. Todos los días, a las nueve, Misa cantada y Novena. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Letanías, Sermón, Novena, Motetes, Reserva y Salve.

Predicarán: el día 26, D. José Rodríguez, y el 27, D. Nicanor Mariano Aparicio.

Este día, último de Novena, a las ocho de la mañana, se sacará en procesión a Nuestra Señora, dirigiéndose a la Iglesia de San Cipriano, donde se celebrará Misa y Sermón, que predicará D. Calixto Rubio y Aparicio.

Iglesia de San Cipriano. — Solemne Novena que, en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, será principal el lunes 27. Todos los días habrá Misa rezadas a las cinco y media, seis, seis y media y siete, y a las ocho será la cantada. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Santo Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará todo el Novenario el muy ilustre Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la S. I. P.

El martes 28, la Misa y Novena empezará a las siete; a las ocho se sacará procesionalmente a Nuestra Señora, siendo la Estación en la Iglesia de Padres Jesuitas, en la que habrá Misa con Sermón, predicando el referido Sr. Frutos Valiente.

Convento de Gaitanas. — Solemnes cultos que en honor de Jesús Sacramentado se han de celebrar mañana 28. A las seis y media, será la Misa de Comunión general. A las diez y media, expuesto S. D. M., se celebrará Misa solemne y Sermón, que predicará el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco, se rezará la Estación, predicando D. Ramón Molina y Nieto, después se hará la Reserva, cantándose Motetes y Santo Dios.

Convento de Santa Isabel. — El 29 undécimo de los «Trece Martes» dedicados a San Antonio, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos alusivos al acto, y a continuación se rezará el Ejercicio.

Oratorio de San Felipe Neri. — Mañana domingo, a las diez y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, y después se dará a venerar la preciosa reliquia de San Felipe Neri.

Por la tarde, a las siete y cuarto, se volverá a adorar dicha sagrada reliquia.

PASATIEMPOS

Por J. Soldevilla.

CHARADA

Prima segunda, en el árbol; En el reloj prima terciá; Segunda terciá en el monte; Cuarta segunda, se encuentra Del banquero en la oficina; Se ven bonitas y feas En las cuartas con terciá; Cierta dos cuartas en la feria Compe para ir de paseo, No me gusta por inquieto Y por lo que se tres cuartas Si la mosca le molesta, Y porque suele espantarse Si a sus pies el rodo rueda.

JEROGLÍFICO

Por «Un Magister».

NUM 500 ERO

Solución a la charada del número anterior: SOLITARIO. La han enviado exacta: Isabelo López, Isidro Pérez, Cirilo Ortega, Tiborcio Martín, «Uno de Linares», Casimiro Hidalgo,

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses. TRAPENSES. BE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. PAQUETES 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

FERINOL. Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. En Toledo: Droguería de D. Julio González y Hermano, Garcilaso de la Vega, 1 y 3

lo es de los Montes propados, castigas y executan todo genero de penas pecuniarias y corporales de destierros, galernas y pena Capital y todo lo executan en Toledo y en los Montes, como le pareça y nombra Alguaciles: y a los Jueces de Montes, la Ciudad les nombra quatro guardas, que todas juran en el Ayuntamiento; y de todos los autos y sentencias que los señores Fiel de el Juzgado y Jueces de Montes pronanplan se apela a la Ciudad, y en ella se nombran por Jueces en segunda instancia va a. Nor Regidor y señor Jarado, que juzgan estas causas con su asesor; y de ellas se apela a la Chancillería, en los casos que se puede, conque en lo Qibil, no sea de trésta mil maravedis a bajo.

Al fin de los tres años el señor Fiel de el Juzgado visita los Montes y sus lugares y en visionado de la visita la Ciudad le nombra señores Regidor y Jurado que le tomen residencia y a todos sus ministros, y a los Jueces de los Montes y los sayos de todo el trienio: Los quales embian a publicar la residencia y hazer averiguaciones secretas: y si resultan cargos, los dan, y oyen sus descargos y sentencia, y se apela de ella, y es para la Chancillería.

Vocindades.

32. La Ciudad a qualquiera que pretende se le ha de dar vecindad por ser natural o adquirido, conforme a las ordenanças, se remite a caualteros Regidor y Jurado, que llaman Comissarios de Vecindades, y se elige en Março para que informen, y el que dan se ve en la Ciudad, y se nombran señores Regidor y Jurado por contradictores, y señor Regidor, y Jurado por Jueces de esta Vecindad ante qui se hazen prchanças, por el que la pide, y por los que la contradizean, y con vista de todo, y acuerdo de Asesor, declaran si deuen o no goçar, y se trayn a la Ciudad los papeores que todos tres suertes de Comissarios dan y se da çedula de conuete, y en el primer Ayuntamiento se vota el dar o no esta vecindad y si sale por dos terçias partes que se le de; se le libra en pergamino inserta la ordenança. Y si se admite por adquirido ha de residir la mayor parte de el año en Toledo con su casa poblada para goçar de los prenillegios de Toledo, metiendo su cosecha de vino, si la tiene en lugar de los permitidos en la carta executoria de los Herederos de Viñas, y de no pechar en los lugares donde tuviere hacienda. Por

passa, se hecha en suertes, como queda dicho en la forma de votar.

Judicatura de Millones.

36. Por la Couposio de Millones y acuerdos de el Reyno, se toca a Toledo nombrar cada año caualteros Regidor y Jarado que con el señor Corregidor asisten al Açimiento de rentas, al salir de los Ayuntamientos, y en la Sala de ellos al Açimiento de las rentas, de Millones y judicatura, y a su cobrança paga y fraudes por toda la prouincia, por quien habla en Cortes, que son quatrocientos y quar-nta y siete lugares.

Quaresma y Sermones.

37. Vn mes antes que llegue la Quaresma, se sombran dos señores Regidor y Jarado, que elijan Predicadores de los de mayor opinion, que prediquen los tres dias de Ayuntamiento cada semana no siendo fiesta. Da se les por cada sermon de propina dos ducados en plata, que se libran a los caualteros Comissarios para que se los lienen pasada la Pascua. Y al conuete, y a dallas la propina van los Comissarios, con dos Sofies delante y el primer dia de Quaresma aca-

Aguas de Marmolejo.

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo Balneario, á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperclohidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatísis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre.—Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director Gerente en Marmolejo (Jaén).

SE ALQUILAN

tres pisos muy higiénicos, dos principales y un segundo, con agua de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral.—Darán razón en la misma casa.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

TOLEDO. IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELAEZ. Comercio, 55, y Lucio, 8.

# NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen! El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

**TELESFORO DE LA FUENTE**

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

**ESTA CASA NO ANUNCIA**

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice: «Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de

**M. San Román**

Comercio, 16, Toledo.

La Antigua Funeraria

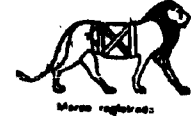
Sal, 11. — Teléfono 255.

Ultramarinos

**MARIANO HERNANDEZ**

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231

**EL LEON CEMENTO PORTLAND**



Administración central Lealtad, 13 MADRID  
Dirección telegráfica Anglocemen MADRID

**ARTIFICIAL DE Matillas (Guadalajara)**  
El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, es más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

FINURA TAMIE DE 4.900 MILLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Cinteter	RESISTENCIA A LA TRACCION EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL h m	FINAL h m		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 5 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
12%	2,50	11,0	4mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
				45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. — A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta. — PROVINCIA DE TOLEDO. — Toledo: L. Cirilo Ormaechea, Ferreteria, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferreteria, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacén, Miradero, 38; don Nazario del Prado, Almacén, Usón de la Rosa. — Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Hojalcos, Ocaña: Sr. Sucesor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable

aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

**Sebastián Diaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO**

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA**

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

**D. José Cavanna**

PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

**Academia Modelo**

Director:

Doctor D. Nicamor Mariano Aparicio y Gutiérrez  
Presbítero,  
ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.  
Callejón de Menores, núm. 12

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.  
Carreras especiales — Preparación y Carrera Mercantil. Correos — Telégrafos. — Banco. — Preparación y Repaso de asignaturas para las Escuelas Normales. — Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, a quien también se dirigirá toda la correspondencia.

En la LIBRERÍA de VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55, se venden devocionarios, libros de comunión y objetos de escritorio.

**EDUARDO ÁLVAREZ**

**RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD**

Relojería.

Relojes de todas clases y marcas. Relojes extraplano y extrapeligados. — Representante de la marca Juvenia. — Reguladores. — Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad. — ALVAREZ. — Comercio, 23 y 25. — Toledo.

Óptica.

Gafas y lentes de todas clases. — Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas. — Lentes ahumados. — Lentes cristales especiales de colores higiénicos. — Gemelos teatro, campo y prismáticos. — Barómetros. — Termómetros, etc. — Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas. — Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos. — Maquinaria eléctrica. — Aparatos para gabinetes y escuelas. — Arañas-brazos. — Cristalería. — Arcos voláticos. — Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas. — Lámparas corrientes, desde 0,50 idem.

que su Magestad manda se proponga al Rey no Y acabado de leer se levanta a un tiempo Toledo y Burgos a querer responder, y Toledo empieza primero que Burgos, y su Magestad los manda callar, y dice: Toledo hara lo que yo le mandare: hable Burgos. Con lo qual los Procuradores de Toledo piden testimonio y su Magestad se le manda dar, y se levanta y le van acompañando hasta dejarle en su Real Retrete en la conformidad que le traen: llevando los Procuradores de Toledo el mismo lugar inmediato a su Magestad.

Tesorero y Depositario general.

80. Su Magestad hizo Merced a Toledo de los oficios de Tesorero de sus rentas, y Alcazalas Reales de esta Ciudad y su partido, y de el de Depositario general para que le hechasen en suerto entre los caballeros Regidores, y al que le cupiesse lo podiesse servir por su persona o darlo a otra. En conformidad de la merced, se hecha en suerto la de Depositario general por dos años, y la Tesorería por tres: ambos oficios con satisfazer de fianças á la Ciudad, y a su disposicion el mas o menos tiempo que se ha de

causa con su Asesor hasta la definitiva y execucion de ella.

Juezes Civiles de treinta mil maravedís abajo.

34. Cada dos Mese, la Ciudad elige señores Regidor y Jurado que conozcan en apelacion de las causas gibites de treinta mil maravedís abajo, de que se apela de los señores Corregidor y Alcalde mayor y Alcaldes ordinarios conforme a la nueva pragmática: Aceptado e jurado desde su asiento, y con testimonio de el Escriuano mayor, prepeden en la causa.

Electio de Justicias.

35. Todos los Lugares de la jurisdiccion y de el señorio de los Montes e sus Congregos cada año, en los dias que tienen de costumbre, proponen a la Ciudad personas duplicadas para que de ellas la Ciudad elija para aquel año en ambos estados de Hidalgos, y pecheros, justicia: Y si de conformidad, no se haze la eleccion, se vota, y sino por dos tercias partes, se buesle a votar, entre los que tienen mas votos, y vna

que no residiendo pierde este privilegio: pero si se le da por natural de Toledo no deve residir como el adquerido, y se le despacha carta de Vecindad en pergamino firmada de el señor Corregidor y de cinco Caballeros Regidores, refrendada de el Escriuano mayor, sellada con el sello de Toledo, y sobre cera colorada, metido el sello en vna caxita de hoja de lata pendiente en vna cinta de seda con que se cose, y se escriba, esta vezindad, no ayo hecho de el pergamino sino en pliego, y en mas que vna hoja, y si de la denegacion de esta vezindad apolare el que la pide se lleva a Valladolid, adonde se libra carta executoria confirmando o rebocando.

Juezes en causas criminales.

33. Conforme a la ley Real vna y guardada en esta Ciudad quando en causas criminales el Reo, o el Actor, recata a la justicia ordinaria, y se presenta en la Ciudad, y pide Juezes acompañados, la Ciudad nombra dos caballeros Regidores por Juezes acompañados de el que se recata, de quien recien: juramento alh' sus tenantares de su asiento; el qual los recien el Escriuano mayor, y con su recatamiento llegan al Juez recatado, y los admiten y prepeden en la

servir por suerto: Las quales se hechasen como esta referido.

Señorio Delos Freylos y Rentas de Toledo

31. Eslo en propiedad y uso, de diez e ochenta leguas de Montes e despoblados, y de diez e ocho lugares que estan en ellos en que es señor Solariago con Jurisdiccion alta y baja, Mero mixto Imperio Civil y Criminal con primera y segunda instancia, eleccion de Justicias y Escriuano. Conter nase este señorio y Jurisdiccion por vna carta-llera Regidor, que llama Fiel de el Juzgado ayuntamiento de Madrid, cada tres años en el Ayuntamiento de Mayo, donde haze Juramento de usar bien e fielmente de esta adjudicatura. Nombra Teniente Letrado, que tambien entra a jurar, y en el mes de Agosto tambien de Mayo, se hecha en suerto Regidor y Jurado que por un año congeren las rentas e Montes a presentacion con el Fiel de el Juzgado. Porque este caballero, como Juez ordinario, tiene la jurisdiccion vna y en de todos los casos y cosas en primera instancia: tienen todos tres Juezes execucion, no solo en los Montes y lugares de ellos: Pero en Toledo y en sus Carayes, adonde por ante el Escriuano mayor, que tambien